



Project number:
2020-1-ES01-KA103-079974
CONVOCATORIA KA103 2020



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



MOVILIDAD DE DOCENTES CFGS

PROCESO SELECTIVO

PARA PROFESORADO DE CFGS

CURSO ACADÉMICO 2020-2021



CANDIDATURA PARA LA SOLICITUD DE UNA MOVILIDAD DE FORMACIÓN (MODALIDAD JOBSHADOW) O DOCENCIA DEL PROFESORADO CFGS BENEFICIARIO DEL PROYECTO 2020-1-ES01-KA103-079974

El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta **una movilidad Erasmus+ de 5 días de duración con un presupuesto mínimo de 800€** perteneciente al proyecto número **2020-1-ES01-KA103-079974**

Dicha movilidad se ha concedido en base a la solicitud inicial de la profesora de CFGS del Centro cuyas siglas corresponden a NCR, interesada en realizar movilidades de jobshadow o docencia como parte de los proyectos KA103. Por tanto, el proceso selectivo se ofertará inicialmente a esta docente para la cual se elaboró y presentó proyecto de solicitud en febrero 2020.

Si, pasada la fecha tope de entrega del proyecto, ninguna candidatura fuera presentada o, de las presentadas, ninguna elegida, se abriría una nueva convocatoria abierta a todo el profesorado que imparte docencia en CFGS.

Estas movilidades han sido concedidas para realizar **períodos de formación o docencia en centros del programa y/o asociados**, no son cursos estructurados como los de los proyectos KA101 y, por tanto, son movilidades que tienen el objetivo de aportar experiencia práctica y habilidades al profesorado a través de la visita a Centros de Educación Superior de Europa, la observación de su práctica y la participación en sus actividades. También es posible visitar un Centro del programa e impartir docencia en el mismo durante el período concedido para tal fin.

Toda la información relativa a las actividades para las cuales se ha concedido la movilidad de 5 días se puede encontrar en los siguientes links:

FORMACIÓN:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node/21_es

ENSEÑANZA:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/node/13_es

APARTADO 1 REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellas profesoras y profesores que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser trabajador/a en activo en el IES Aguas Vivas de Guadalajara en el momento de realizar la movilidad.
2. Haber presentado formalmente candidatura para la solicitud de estas movilizaciones durante el curso 2018-19. En caso de que no se cubrieran las plazas ofertadas, se realizará una segunda convocatoria de selección.
3. Comprometerse a realizar todas las actividades preparatorias del programa además de participar en la reunión inicial, reuniones preparatorias y reunión post-movilidad.
4. Comprometerse a cumplir las "Obligaciones para las/los aspirantes seleccionados" que figuran en el Apartado 7 de esta convocatoria y reflejar las mismas en su proyecto/solicitud

APARTADO 2 EQUIPO DE TRABAJO ERASMUS + / EQUIPO DE INTERNACIONALIZACIÓN:

El profesorado que disfruta de una movilidad Erasmus+ cofinanciada por la Unión Europea es responsable de obtener una evaluación positiva del SEPIE en el informe final del proyecto para evitar devolver parte de la partida presupuestaria obtenida y utilizada para gestionar su movilidad.

Como resultado, este equipo de docentes que solicite movilizaciones Erasmus+ se encargará de participar en la internacionalización del IES a través de roles/tareas asignadas y repartidas que versan en torno a : la difusión de las actividades del proyecto (fb, twitter, medios de comunicación, instagram, web del IES...), la organización de jornadas de difusión Erasmus en el centro, la organización de reuniones del equipo de Trabajo Erasmus+, el diseño e implementación de asociaciones escolares con otros centros de Europa y la cumplimentación de los informes intermedio y final del proyecto.

Si quien solicita es profesorado de Ciclos Formativos, se compromete además a hacer la difusión entre el alumnado de los programas Erasmus+ del centro así como la búsqueda de empresas, la colaboración en la gestión documental de dichas movilizaciones de estudiantes y la colaboración en la cumplimentación del Europass del alumnado de Ciclos.

Esta participación está recogida en el Apartado 7 "Obligaciones de las/los aspirantes seleccionados".

APARTADO 3 DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Ficha de datos
- Acreditación de conocimiento de idioma, si la tuviera.
- Proyecto de la movilidad a realizar que responda a las preguntas del Anexo 1 e incluya:
 - tipo de movilidad (FORMACIÓN O DOCENCIA), fechas orientativas e Institución de acogida
 - relevancia en el desarrollo profesional del docente
 - repercusión en el IES Aguas Vivas de la movilidad solicitada
 - forma de participación en el Equipo de Trabajo Erasmus + / Equipo de Internacionalización que incluya el tipo de actividad o actividades a la que se compromete a participar con el objetivo de alcanzar la internacionalización del IES Aguas Vivas.
- Justificación de participación actual o previa en proyectos o metodologías innovadoras para la mejora de la enseñanza-aprendizaje del IES Aguas Vivas
- Justificación, en su caso, de la solicitud de ayuda económica complementaria por necesidades especiales por diversidad funcional y/o movilidad reducida (ver apartado Equidad e Inclusión)
- Justificación, en su caso, de que la razón por la que realiza la movilidad es el compromiso con el medioambiente (ver apartado Compromiso con el Medioambiente). Si algún docente realiza una movilidad cuya razón es la promoción del compromiso con el medioambiente, ha de marcarlo en la ficha de solicitud e incluir por escrito la explicación en una Carta de Motivación. Además, si la movilidad se realiza con instituciones/empresas/ONGs que promueven el compromiso con el medioambiente, actividades respetuosas con el medioambiente o que cuentan con certificaciones ambientales, certificación ecológica de sus productos, etc., el/la docente ha de probar esto mediante prueba documental: carta de la empresa indicándolo, referencia a las redes sociales de la misma donde se indique claramente dicho compromiso, etc.
- Justificación del compromiso cívico (ver apartado Compromiso con la Ciudadanía Activa). Si algún docente realiza una movilidad cuya razón es la promoción del compromiso cívico y/o la ciudadanía activa, ha de marcarlo en la ficha de solicitud e incluir por escrito la explicación en una Carta de Motivación. Si la movilidad se realiza con instituciones/empresas/ONGs que promueven actividades de compromiso social o de ciudadanía activa y europea, el/la docente ha de probar esto mediante prueba documental: carta de la empresa indicándolo, referencia a las redes sociales de la misma donde se indique claramente dicho compromiso, etc.

APARTADO 4 ENTREGA Y ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes han de registrarse en la Secretaría del Centro (Proyecto y Ficha de datos) con copia e impresa y han de enviarse digitalmente hasta el día 21 de DICIEMBRE de 2021 a las 13h a las dos direcciones de correo que se indican a continuación:

erasmusaguasvivas@gmail.com
19003930.ies@edu.jccm.es

APARTADO 5 VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección valorará a los aspirantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación:

	Prueba	Baremación
Criterios cuantitativos	Acreditación del idioma	Máximo 2 puntos.
	Certificados de participación en proyectos del Centro o proyectos de innovación metodológica para la mejora de la calidad de la enseñanza del IES Aguas Vivas	Máximo 2 puntos.
	No haber sido beneficiario de proyectos Erasmus+ en las convocatorias de los dos últimos cursos	Máximo 2 puntos.
Criterios cualitativos	Valor del proyecto en cuanto a innovación educativa, repercusión de la movilidad en el IES Aguas Vivas, y desarrollo laboral.	Máximo 1 puntos.
	Valor de las propuestas concretas a realizar como parte del Equipo de Internacionalización y grado de compromiso e implicación en dicho equipo.	Máximo 2 punto.
	Participación en proyectos de centro o innovaciones metodológicas para la mejora de la calidad de la enseñanza del IES Aguas Vivas	Máximo 1 punto.
	Ser profesorado con diversidad funcional, movilidad reducida o problemas de salud crónicos	Máximo 1 punto.
	La razón de su movilidad es la promoción del compromiso cívico y/o la ciudadanía activa, o la movilidad se realiza con instituciones/empresas/ONGs que promueven actividades de compromiso social o de ciudadanía activa y europea	Máximo 1 punto.
	La razón de su movilidad es la promoción de hábitos y estrategias de sostenibilidad y/o la movilidad se realiza con instituciones que promueven actividades respetuosas con el medio ambiente o cuentan con certificaciones ambientales, certificación ecológica de sus productos, etc.	Máximo 1 punto.

APARTADO 6 PLAZOS

Fechas	
Fecha límite para recepción de documentación (en Secretaría del Centro y por email)	21/12/2020
Resolución de candidatos/as seleccionados	31/01/2021
Movilidad	Hasta 30 septiembre 2021

APARTADO 7 OBLIGACIONES DE LAS/LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS

- Cumplir los objetivos propuestos en el programa/proyecto presentado para su candidatura
- Participar en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen por parte de la Comisión (entre otras, reunión inicial, reuniones preparatorias y reunión postmovilidad).
- Dedicar la beca para lo que ha sido concedida y no recibir otra beca de un organismo distinto para la misma finalidad. Si no se realiza en su totalidad, el/la aspirante deberá devolver el dinero correspondiente a la parte proporcional que le falte.
- Cumplir el tiempo de formación/job shadowing para el que se le ha concedido presupuesto
- Cumplir el acuerdo formativo subvencionado o, en su defecto, redactar la justificación para realizar una enmienda al mismo.
- Comprometerse a formar parte del Equipo de Trabajo Erasmus+ / Equipo de Internacionalización del Centro antes, durante y después de la movilidad (ver apartado 2)
- Participar en las "Jornadas Erasmus+" que organice el Equipo de Internacionalización del Centro, exponiendo su experiencia.
- Antes de realizar la movilidad, el/la docente deberá disponer de seguro médico (Tarjeta Sanitaria Europea).
- Cumplimentar la documentación solicitada y entregarla en tiempo y forma antes, durante y después de la movilidad:
- Entregar la documentación económica justificativa (en forma de memoria económica) relativa a la movilidad en fecha a la Coordinadora Erasmus+ y al Secretario del Centro. Ver Anexo 3 con las Tarifas Aplicables según la movilidad.
- Entregar la documentación justificativa de participar en la actividad formativa a la Coordinadora Erasmus+ (en forma de certificado de participación de la actividad)
- Cumplimentar los Cuestionarios del Protocolo de Seguimiento y de Evaluación de la Movilidad del Programa Erasmus+, tanto los facilitados por el SEPIE como los facilitados por el Centro.
- Comprometerse a informar de su participación en el programa Erasmus+ antes, durante y después de la movilidad para publicar en redes a través de la presentación de documentos digitales, vídeos e imágenes que serán publicados en las redes sociales, en la pantalla del hall del centro y en los medios de difusión que nos requiera el programa Europeo y/o el SEPIE.
- Comprometerse a facilitar información de la movilidad en departamento, CCP y Claustro.
- Comprometerse al diseño e implantación de futuros proyectos escolares Erasmus+ (registro en eTwinning, búsqueda de socios...)
- Comprometerse a modificar, tras la movilidad, sus programaciones incluyendo las mejoras y estrategias metodológicas adquiridas durante su movilidad.
- Aportar al Centro contactos para elaborar un directorio de potenciales socios para futuros proyectos escolares.

El incumplimiento de estos requisitos podría incurrir en la devolución de la partida asignada por parte de la docente/ del docente beneficiario/a.

APARTADO 8. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

En consonancia con los principios de la Carta de Educación Superior (ECHE), se fomenta a través de esta convocatoria el COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE incluyendo en los criterios evaluables ítems que dan puntuación a los candidatos que acrediten:

*Que la razón de su movilidad es la promoción de hábitos y estrategias de sostenibilidad

*Que la movilidad se realiza con instituciones que promueven actividades respetuosas con el medio ambiente o cuentan con certificaciones ambientales, certificación ecológica de sus productos, etc.

APARTADO 9. COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA ACTIVA

En consonancia con los principios de la Carta de Educación Superior (ECHE), se fomenta a través de esta convocatoria el COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA ACTIVA incluyendo en los criterios evaluables ítems que dan puntuación a los candidatos que acrediten:

*Que la razón de su movilidad es la promoción del compromiso cívico y /o la ciudadanía activa

*Que la movilidad se realiza con instituciones/empresas/ONGs que promueven actividades de compromiso social o de ciudadanía activa y Europea.

APARTADO 10. EQUIDAD E INCLUSIÓN.

Uno de nuestros objetivos es promover la movilidad entre docentes con menos oportunidades (personal con diversidad funcional, personal con movilidad reducida...) cuando la situación desfavorable les limite o les impida la participación en actividades transnacionales. Por esta razón, el proceso selectivo incluye criterios para promover su movilidad y se podrá solicitar al SEPIE ayuda económica complementaria. El profesorado puede marcar en la ficha de solicitud las anteriores opciones y justificarlas debidamente a la hora de solicitar su movilidad. Además, valoraremos utilizar parte del presupuesto de apoyo organizativo del proyecto para ofrecer ayudas extra al profesorado con menos oportunidades, si fuera necesario.

APARTADO 11. PAGO DE LAS BECAS ERASMUS+

El docente recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa y el 20% restante una vez que el docente presente toda la documentación justificativa de su estancia una vez que haya finalizado la movilidad, se presente el Informe Final al SEPIE con dicha documentación y el centro, a posteriori, reciba el resto de la subvención.

APARTADO 12. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La participación en actividades Erasmus+ es reconocida posteriormente con créditos de innovación educativa por la JCCM.

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico: 19003930.ies@edu.jccm.es

ANEXO 1: CUESTIONES RELEVANTES PARA INCLUIR EN EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN

¿Qué objetivos persigues al solicitar esta movilidad?

¿Qué competencias (conocimientos, destrezas y actitudes/comportamientos) esperar adquirir o mejorar al participar en esta actividad?

¿Cómo esperas trabajar y/o que esperas aportar al Equipo de trabajo Erasmus+/Equipo de Internacionalización?
Propuestas concretas, temporalización de las mismas, grado de implicación.

¿Qué resultados esperas?

¿Cómo crees que el proyecto mejorará la calidad de las actividades habituales que realizas en centro?

¿Cómo pretendes medir el nivel de éxito alcanzado?

¿Qué actividades pretendes llevar a cabo para compartir los resultados de tu actividad?

¿Qué vinculación existe entre la movilidad que solicitas, los resultados esperados de la misma y el plan de desarrollar nuestra institución a nivel europeo?

¿Cómo crees que tu participación en esta movilidad impactará en la comunidad educativa?